



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9251

MAT. AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRO
SEPULVEDA CEPEDA

LAJA, 12 de febrero del 2015.-

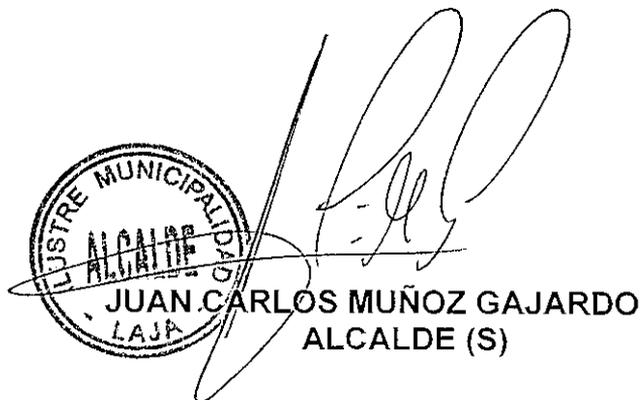
VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 70
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario al Sr. Alejandro Sepúlveda Cepeda, técnico de canotaje de la escuela de deporte del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Carahue, el día jueves 12, viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de febrero del 2015, con motivo de acompañar a delegación de alumnos, quienes participaran en XII versión de la maratón Internacional de Canotaje, el traslado se realizará en vehículo Municipal patente FPJT-13 conducido por el Sr. Sergio García Olivero. Los gastos de alimentación y alojamiento son otorgados por la sede organizadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓